

# *El 18 de octubre*

de 1945.

*Pino Pascucci S.*

ULA- Mérida

**N**o por causalidad, o por obra del azar, Acción Democrática fue, como partido político, uno de los principales protagonistas del 18 de octubre junto con el grupo de oficiales de las Fuerzas Armadas. Desde su fundación en 1941 se asumió como partido con “vocación de gobierno”, entendiendo sus dirigentes que tal objetivo se lograba en la medida en que tuviera vínculos directos con el país y en tanto su actuación fuera pública y no clandestina. Pero sortear la clandestinidad dependía del ánimo que se tuviese para responder con disimulo al cuestionario que la Ley de Orden Público establecía como requisito para la legalización de los partidos políticos. Pues bien, los dirigentes de A.D. respondieron al cuestionario con sumo cuidado y con muchas ambigüedades, tal como lo planteó el mismo Betancourt:

Pasamos por esas horcas caudinas y el programa de Acción Democrática tuvo que ser un enunciado vagoroso de principios generales, y no el concreto y sincero enfoque revolucionario de los problemas del país y de sus soluciones posibles (1)

Desde el momento en que A.D. obtiene su legalización el contacto directo con el país la convierte en una fuerza política de gran significación.

No se trata de discutir si el gobierno de Medina tuvo elementos democráticos o no, y a partir de ellos enjuiciar como positivo o negativo el 18 de octubre. Lo cierto es que el país venía reclamando desde hacía

mucho tiempo la necesidad de democratizarse, de elegir directamente a sus gobernantes y de poder constituir grupos de expresión política sin tener que pasar previamente por un examen exhaustivo en el que determinarían su neutralidad e inofensividad absoluta.

Ya hemos dicho que Medina fue, ciertamente, más democrático que sus antecesores; influyó en ello la situación conflictiva mundial, algunas convicciones políticas personales y la circunstancia misma de que el país estaba cambiando y no podía seguir siendo gobernado como hasta ese momento lo había sido, es decir, por personas no electas por voluntad de la mayoría.

En alguna medida, Medina representaba una tradición de gobierno cuyas raíces estaban en el gomecismo, y el pueblo siempre repudió cualquier vestigio de la dictadura. Indudablemente que para Medina esto significaba una desventaja. Por consiguiente, podemos definir el 18 de octubre como la liquidación definitiva del gomecismo, y como el acontecimiento que estableció la posibilidad real de una participación más directa del pueblo en los hechos políticos futuros y en la elección de sus gobernantes.

Muchas son las dudas que se presentan cada vez que se trata de entender y explicar el golpe cívico-militar del 45. No se entiende que siendo Medina un Presidente que se jactaba al decir que durante su gobierno "no hubo ni un preso político, ni un desterrado", (2) que habiendo realizado un conjunto de importantes reformas sociales, económicas e incluso políticas, fuera derrocado por un movimiento que tenía como propósito la instauración de un régimen democrático populista. Pero Medina pensó que el país podía conformarse con las reformas llevadas a cabo, y de esa manera se aseguraba la tranquilidad; estando convencido también de que el país debía disfrutar pausadamente la democratización:

He querido recordar las circunstancias que eran causas de que todavía no hubiéramos llegado a una perfección democrática, pero que sí era firme el propósito de los que ocupábamos posiciones dirigentes, de hacer cumplir, por etapas de orden evolutivo lo que era un anhelo justo de la mayoría del pueblo venezolano. (3)

La prueba de fuego para el general Medina la representó la cuestión de la sucesión presidencial. No olvidemos que esto fue motivo de enfrentamiento entre López Contreras y Medina Angarita, enfrentamiento que el país observó con mucho recelo. Por otra parte, en el seno de las Fuerzas Armadas, a nivel de la joven oficialidad, existía mucha preocupación por la forma como se estaba tratando lo concerniente a la sucesión presidencial para el período 1946-1951, cuestión ésta que provocaba malestar y rechazo.

A todo lo expuesto se sumaba la particular situación que vivía internamente la Institución Castrense. La mayoría de los jóvenes oficiales venían de realizar estudios de especialización en el extranjero, esto produjo choques con la vieja oficialidad que ejercía un predominio total en el ejército. Esta vieja oficialidad era la única beneficiaria de los ascensos, impedía el surgimiento de los jóvenes militares y era, a su vez, un gran obstáculo para la modernización de las Fuerzas Armadas, todo lo cual contribuía a hacer desesperante el clima interno de la institución, hecho que favorecía el criterio de derrocar al régimen.

En numerosas oportunidades tanto los militares inconformes con el gobierno como los dirigentes de Acción Democrática se entrevistaron y conversaron acerca de la sucesión presidencial y de la crisis que se presentaba derivada del enfrentamiento entre López y Medina. Los militares dispuestos a dar el golpe, los civiles dispuestos a acompañarlos; el apoyo de los civiles estaba condicionado por un conjunto de aspiraciones políticas:

... es lo cierto que todo el grupo militar admitió nuestra tesis, sostenida con segura firmeza, de que A.D. era un partido popular y revolucionario, con vocación y voluntad de gobierno, y no un club de teorizantes anémicos; y de que no formaríamos parte de ningún orden de cosas en calidad de parientes pobres ... sino que aspirábamos a tomar el control de los instrumentos políticos y administrativos requeridos para la celebración de unas elecciones libres y para iniciar un programa de audaces reformas sociales. En otras palabras que en manos nuestras debían estar las palancas de comando del gobierno de facto... (4)

Sin embargo, Acción Democrática quiso estar segura de que ante la coyuntura política que vivía el país pudiera sacar el mayor provecho posible, razón por la cual no fue descartada una salida política electoral. Fue entonces propuesta la candidatura del Dr. Diógenes Escalante como la candidatura que garantizaba una "salida pacífica a la crítica situación existente"; en tal sentido, el apoyo a Escalante estaba condicionado por la necesidad de reformar la Constitución y de establecer el voto universal, directo y secreto como requisito para la elección de gobernantes.

La figura candidatural del Dr. Diógenes Escalante era del consentimiento del Partido Democrático Venezolano (P.D.V.), partido oficial, pero al enfermarse tuvo que ser descartado, y en lugar de ser nombrado un hombre de consenso, el P.D.V. optó por designar como candidato al Dr. Angel Biaggini, Ministro de Agricultura y Cría del gobierno de Medina. Es decir, el sucesor del Presidente sería un hombre del gobierno, apoyado por el partido de gobierno. Aquí debemos acotar que al mismo procedi-

miento utilizado por López recurrió el general Medina, vale decir, Venezuela tendría nuevamente un gobernante impuesto, colocado por decisión burocrática, desde arriba, sin tomar en cuenta la opinión pública del país.

Por consiguiente, el debate electoral que se realizaba provocaba en el pueblo una actitud de escepticismo, pues giraba en torno a las figuras de Biaggini y López Contreras, aglutinador, este último, de los sectores más recalcitrantes del país; los militantes de la "Agrupación pro-candidatura Presidencial".

La ventaja del sector oficialista y lo descarado del método a ser utilizado para la sucesión presidencial, generaba malestar.

El propio Medina, en su libro "Cuatro Años de Democracia", señaló lo siguiente:

... Preocupábame la sucesión presidencial y tanto más cuanto que, militaba en un partido político cuya reciente formación yo había provocado. Mi deber netamente legal, era no parcializarme por candidatura alguna. Pero en la realidad nuestra, de ese momento, necesariamente tenía el Presidente que intervenir en la lucha electoral que venía; y ante el problema de conciencia que se me presentaba, opté por apoyar con entusiasmo la candidatura que presentaba el partido que era respaldo del gobierno y que debía garantizar la continuidad de su política... (5)

No debemos perder de vista el trabajo político realizado por Acción Democrática. Desde su fundación llevó a cabo una labor de oposición al régimen, que más tarde daría sus frutos. Su mensaje llegó a todos los sectores que en alguna medida aspiraban, desde hacía mucho tiempo, un cambio en el destino del país. Juan Bautista Fuenmayor establece una diferencia sustancial, entre Medina y sus seguidores con respecto a los miembros de Acción Democrática:

Tanto el General Medina como sus colaboradores provenían de la época del gomecismo, y eran, aparentemente al menos, sus herederos indirectos. Ninguno había sido hombre de la oposición, ni sufrido persecuciones, destierros y carcelazos por defender los intereses populares. Ninguno había sido líder de masas, sino burócratas poco conocidos. Así, la tarea de su derrocamiento resultaba relativamente fácil...

En cambio, los líderes de Acción Democrática habían padecido cautiverio y destierro durante el gomezalato y bajo López Contreras; eran dirigentes de masas, y su partido, aunque pequeño, contaba con numerosos cuadros de todos los niveles, que dirigían organizaciones, obras estudiantiles y de otra naturaleza. En una palabra, tenían tradición de lucha. (6)

Precisamente, esa distinción clara que observamos en la cita determinó que el grupo de militares que tenía proyectado dar el golpe contra el gobierno, se acercara a conversar con la dirigencia de Acción Democrática y finalmente llevar a cabo, junto con ellos, el derrocamiento. Era realmente difícil para el gobierno sostenerse sin un apoyo popular considerable, dado que el P.D.V. no lo garantizaba por su origen burocrático.

Inicialmente el partido político oficial llevaría por siglas las de P.P.G., o sea, Partidarios de la Política del Gobierno, todo lo cual demuestra que no tuvo los orígenes que tuvieron las organizaciones políticas que habían venido haciendo oposición durante cierto tiempo en el país; ni mucho menos estaba constituido por los diferentes sectores sociales que pugnan por producir cambios, y que tenían como base programática proposiciones mucho más "radicales". El P.D.V. perseguía como objetivo defender la política del gobierno.

Las reformas realizadas por Medina fueron importantes para el país, pero no fueron suficientes, y muchas de ellas tímidas, como en el caso de la reforma hecha a la Constitución que sólo logró extender el voto, para la elección de concejales, a las mujeres mayores de veintiún años que supieran leer y escribir.

Seguía siendo el sistema de elecciones indirecto y de segundo grado, creando un gran impedimento a las organizaciones políticas para acceder directa y democráticamente al poder. De esa forma se anulaban las posibilidades de cambiar de gobierno. En el país se venía cultivando una conciencia política de repudio a las dictaduras y a los gobiernos provenientes de ellas; y en esto no podemos olvidar la impotencia del movimiento de la Generación del 28, y de las luchas emprendidas durante el mandato de López Contreras, a todo lo cual se agregaba el efecto político que creaba la Segunda Guerra Mundial, en el sentido de que se estaba luchando contra el Nazi-Fascismo entendido como negación de la libertad.

Sobre el gobierno de Medina influía la coyuntura mundial aludida. En lo externo su política está del lado de los aliados; pero internamente el pueblo seguía sin elegir a sus gobernantes. "La democratización iniciada por Medina no podía seguir en sus medias tintas...". Indudablemente que las reminiscencias de algunos elementos del gomecismo, aún cuando en menor escala, constituían una desventaja para su mandato; recordemos que en 1944 fueron disueltos los sindicatos por Decreto Presidencial, el cual se basaba en el inciso VI del Artículo 32 de la Constitución Nacional. Los sindicatos disueltos habían sido acusados de comunistas. Sólo en 1945, cuando reforman la Constitución, fue derogado dicho inciso. Lo cierto es

que Medina ilegalizó un grueso número de sindicatos, con lo cual:

...golpeaba precisamente a la mayoría sindical que apoyaba su política y simpatizaba con su gestión de gobierno. (7)

Particularmente creemos que no sólo bastaba que Medina intentara un gobierno más democrático que los anteriores para que el país se sintiera satisfecho, era hora de ir más lejos, tanto en las reformas como en las transformaciones políticas; dicho de otra manera, la democratización emprendida por él se realizaba en el marco de muchas limitaciones heredadas de los anteriores gobiernos. Venezuela necesitaba transitar, de acuerdo a los cambios que se venían gestando en el plano político, social y económico, por un camino más amplio.

A la larga ni la burguesía ni el proletariado se sintieron identificados con el medinismo a lo que él contribuyó, tratando de llevar a cabo un reformismo de equilibristas por la misma vigencia de vestigios gomecistas y por la poca consistencia de las medidas reformistas. (8)

Medina fue el primer sorprendido con lo ocurrido el 18 de octubre, nunca pensó que fuera desplazado del poder de manera violenta. Todo gobierno tiene oposición y Medina la tuvo, y si la misma gozó de cierta libertad para estar en desacuerdo con la política del régimen, no tuvo prácticamente posibilidad de ser gobierno. A la caída de Medina, Rómulo Betancourt manifestó en una entrevista realizada por la periodista Ana Mercedes Pérez:

El pueblo tiene derecho a elegir su propio gobierno... a la democracia hay que conquistarla aunque sea por la fuerza... (9)

Expresión, esta última de Mac Arthur, que él indudablemente compartía.

## Bibliografía.

- (1). BETANCOURT, Rómulo. Venezuela, Política y Petróleo. Bogotá. Senderos, Tercera Edición, 1969, pág. 162
- (2). PEÑA, Alfredo. Conversaciones con Uslar Pietri. Caracas, Ateneo de Caracas, 1978, pág. 45.
- (3). MEDINA ANGARITA, Isafas. Cuatro Años de Democracia. Caracas, Pensamiento Vivo, 1963, pág. 43
- (4). BETANCOURT, Rómulo. Op. Cit. Pág. 227.
- (5). MEDINA ANGARITA, Isafas. Op. Cit. pág. 43
- (6). FUENMAYOR, Juan Bautista. 1928 - 1948 Veinte Años de Política. Madrid, Mediterráneo, 1968, pág. 279
- (7). MENTES, Nassi. El 18 de Octubre. ¿Golpe de Estado o Revolución?. Semestre Histórico, Caracas, U.C.V., N.º. 3, 1976, págs. 100-101.
- (8). BUSTAMANTE, Nora. Disolución de Sindicatos en 1944. El Nacional, Caracas, 02-09-79, pág. A-5
- (9). MENTES, Nassi. Op. Cit. pág. 104
- (10). PÉREZ, Ana Mercedes. Entrevistas con el Presidente de la Junta Revolucionaria. El Impulso. Barquisimeto, 06-11-45. Pág. 1 y 3.